

EL VIRREY DUQUE DE ALBURQUERQUE Y LAS BELLAS ARTES

P O R

MANUEL ROMERO DE TERREROS

EL vigésimo segundo Virrey de la Nueva España, don Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, octavo Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma, Señor de muchos lugares y poseedor de numerosos otros títulos, fué hijo del séptimo Duque, llamado también Francisco, y de la Duquesa doña Ana Enríquez, y nació de paso en Barcelona en el año de 1619, siendo su padre Virrey de Cataluña. A principios de 1637 vistió el hábito de la Orden de Santiago y el 16 de abril recibió del Rey una carta pidiéndole "todas las pistolas, carabinas, arneses, corazas y otras armas de a caballo que tuviere", para equipar la caballería que se levantaba para luchar contra los franceses.

Como militar, el de Alburquerque prestó eminentes servicios a su patria: en 1638, en la expedición y socorro de Fuenterrabia; en 1642, en la batalla de Chatelet; y más tarde en el sitio y la rendición de tres plazas de guerra, que se ganaron por lo españoles. Hallóse también en la batalla de Rocroy en 1650, así como en la defensa de Tortosa y en el sitio de Barcelona.

En vista de tan patriótica actuación, el Rey concedió al Duque de Alburquerque el puesto de Virrey de la Nueva España, en reemplazo del Conde de Alba de Liste, cuyo período de gobierno estaba por terminar.

Don Francisco Fernández de la Cueva se había casado, en el Real Palacio de Madrid, el 12 de enero de 1645, con doña Juana Francisca de Armendáriz Afán de Ribera, hija del que había sido décimosexto Virrey de la Nueva España, don Lope Díaz de Armendáriz, Marqués de Cadereita; y con ella emprendió el viaje a México, en cuya Capital hizo su entrada pública el 15 de agosto de 1653.

Los principales sucesos de su gobierno en México fueron los siguientes:

Luchó contra la constante hostilidad de la marina inglesa; tuvo a su cargo el socorro de la Jamaica, ocupada por los británicos, aunque desgraciadamente, sin éxito; puso en estado de defensa los puertos del Golfo de México, y proveyó de armas a La Habana. Con grande energía libró los caminos del país de salteadores y bandidos y restableció con ello la tranquilidad en el campo.

Pero, a nuestro parecer, mayor recordación merece este Virrey por el empeño que tomó en la terminación de la Catedral. Todos los días visitaba la obra, subía a los andamios y estimulaba a los artesanos. Acabada la mayor parte de las bóvedas, se cubrió el resto con madera, porque el gobernante quería que cuanto antes se procediera a la dedicación del templo. Por lo tanto, en la tarde del 30 de enero de 1656, reunió en el coro al Cabildo y le hizo entrega formal de la iglesia; después de lo cual, subió a las gradas del altar mayor en compañía de la Virreina su esposa y de su hija, y los tres barrieron personalmente el presbiterio, acto de humildad que edificó a todos. El día primero de febrero se celebró una gran procesión alrededor de la Plaza Mayor, y el siguiente se llevó a cabo la solemne dedicación. El Virrey fué recibido con gran pompa como Vicepatrono, y se cantaron cuatro misas a un tiempo, una en cada uno de los altares del "ciprés".

Alburquerque envió noticia del inusitado suceso al Rey junto con un informe del estado de la obra de la Catedral, documento que se conserva en el Archivo de la casa ducal en Madrid y que creemos oportuno reproducir por ser desconocido en México. Por cierto que un día, el 12 de marzo de 1660, rezaba el Duque en una capilla de Catedral, después de haber inspeccionado la obra de una de las bóvedas, cuando un soldado, de nombre Manuel Ledesma, puñal en mano, lo atacó por la espalda. No

sufrió graves consecuencias el Virrey, pero sí Ledesma, quien fué ahorcado al día siguiente.

Dice un autor que Alburquerque "honró continuamente las letras y las ciencias y protegió generoso a sus cultivadores, siendo su Palacio el modelo de la elegancia y del buen gusto". En las fiestas con que celebró el nacimiento del Infante don Felipe Próspero, hijo de Felipe IV, hizo derroche de lujo y magnificencia; y fué tanto el entusiasmo que supo inspirar que, a una simple indicación suya, el Ayuntamiento de México, en Cabildo del 4 de mayo de 1658, ofreció como regalo para mantillas del Príncipe, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos cada año durante quince, dádiva que a la postre no fué pagada en su totalidad porque murió el Infante.

Espléndidos eran los obsequios que periódicamente hacía el de Alburquerque a los Reyes, sus señores. En una ocasión, remitió a Felipe IV "*una moneda nueva*: medallón grande de oro fundido y cincelado por *el Ticiano de los plateros*". Quién fuera el artífice mexicano que mereció tal calificativo, no es fácil determinarlo, puesto que había muchos excelentes plateros en la Nueva España; quizá haya sido aquel Luis Angel, que blasonaba de ser "eminente o singular artífice en el arte de labrar oro y joyas de él". No contento con tan rico presente, el Virrey envió poco después a su soberano un tejo de oro, grabado con las armas reales, que pesó "veinticuatro libras, dos onzas y tres ochavos". A este propósito, en carta que dirigía a don Luis de Haro, le decía que dedicaba a Su Majestad el pedazo de oro, por ser el más grande que hasta entonces se había visto, valuado en ocho mil pesos; y para la Reina enviaba una *baraja de naipes de oro*, "para su entretenimiento en la convalecencia." Las figuras de los reyes, de esta baraja estaban grabadas con los atavíos de los antiguos caciques mexicanos; los caballos, con el traje de los "bárbaros chichimecas" y las sotas, con los vestidos de las "indias principales". "Al oirlo, añadía el Duque, ha de parecer broma, por el mucho peso, y que las puntas y filos de los cantos han de hacer daño a las manos: suplico a V. E. suspenda este sentir hasta verlos, porque nada desto tienen, y puedo asegurar a V. E. que si llegan (que sí lo harán, con el favor de Dios) como salen de aquí, han de parecer muy bien, que yo puedo afirmar que en todo lo que he visto, en cuantas partes he estado, ni en la guarda-joyas de Su Majestad, alhaja del género y gusto no ha habido, ni la hay."

Para la Infanta, enviaba el Virrey “un baulico de oro de filigrana con un rosario de lo mismo”; y para las reales caballerizas, *seis mulos de paso*, y no mandó más, porque el general de los galeones manifestó que no podía transportar mayor número.

Todos estos obsequios, dice Fernández Duro, “venían a costa del bolsillo del Duque, abierto siempre a los gastos de representación de su autoridad, singularmente a los de saraos, comedias, mascaradas y otras diversiones con que solemnizaba suntuosamente las fiestas reales o sucesos prósperos de la nación”.

El 21 de septiembre de 1657, don José de Armendáriz presentó su tesis para obtener el grado de Licenciado en Cánones por la Real y Pontificia Universidad de México, y dedicó el acto al Virrey Duque de Alburquerque, de cuya esposa era pariente cercano. El único ejemplar que existe de la invitación-programa para la ceremonia —un tanto maltratado—, forma parte del expediente respectivo y obra en el archivo de la antigua Universidad, refundido hoy en el General de la Nación. Consiste en un grabado en madera, notable no solamente por su tamaño en folio desplegado (mide unos 34 por 48 centímetros) sino también por su excelente ejecución y feliz concepción artística, naturalmente dentro del barroquismo que en aquella época imperaba. Se ignora quién fué el autor de esta xilografía, estampada en los talleres del afamado impresor Francisco Rodríguez Lupercio; pero puede afirmarse que es digna de figurar al lado de las de la *Virgen del Rosario*, de Juan Ortiz (1570) y de *Nuestra Señora del Risco*, de Andrés Antonio (1684), que se consideran los más notables grabados en madera de la época colonial. Dentro de un marco, formado por columnas pareadas, que sostienen una cornisa, y rematan, las de la izquierda, en una figura de ángel que porta la tiara pontificia, y las de la derecha, en otra semejante que tiene en la mano un corona real, se ve el retrato del Duque de Alburquerque, a caballo, seguido de numerosa tropa militar, frente a un puerto de mar, que debe suponerse es Veracruz. Sobre la cornisa, zócalo y bases de las columnas, hay sendas inscripciones en latín, que contienen la dedicatoria al Virrey, el nombre del pretendiente, la fecha y otros pormenores del acto, y los términos de la tesis misma, cuya traducción es esta: “Así como al invicto César de las Españas, cuando marcha a combatir la rebelión, todos, tanto sus feudatarios, como sus vasallos, aun los de jurisdicción privilegiada, están obligados a seguirle personalmente y a sus expensas; así también están obligados a seguir, con igual prontitud y ex-

piensas, a su Virrey que va a expulsar a los piratas y enemigos comunes de los puertos de la Nueva España.”

Encima de la cornisa, descansa, a su vez, otro marco, entre pilastras con remates de perilla, encuadrando otra figura a caballo en corveta, frente a una ciudad que lleva el nombre de *Lucitania*.

Remata toda la composición el escudo de armas del Virrey, con los cuarteles de la Cueva y de Enríquez.

El personaje del cuadro superior quiso representar seguramente al “invicto (!) César de las Españas”, Felipe IV, cuando marchó a combatir la rebelión de Portugal (cosa, por cierto que no logró); pero es evidente que el autor del grabado no conocía a su soberano, ni siquiera en retrato.

En cambio, la efigie del Duque de Alburquerque no deja lugar a duda: guarda mucha semejanza con el retrato del mismo personaje que se conserva en el Museo Nacional de Historia en Chapultepec. En ambas efigies, el rostro, carirredondo, está adornado con los mismos enhiestos mostachos, delgada perilla y pobladas cejas, y la despejada frente luce iguales entradas.

En 1660, poco antes de dar por terminado su gobierno, don Francisco Fernández de la Cueva hizo fundar, en el Nuevo México, la Villa de Alburquerque con cien familias de españoles que allí fueron a establecerse. El 16 de septiembre del mismo año emprendió su regreso a España.

Después de haber desempeñado puestos de importancia, entre ellos el de Virrey de Sicilia, el octavo Duque de Alburquerque, a la sazón Mayordomo Mayor de la Reina Margarita, falleció en el Real Palacio de Madrid, el 27 de marzo de 1676, habiendo otorgado, días antes, extenso testamento, en una de cuyas cláusulas legaba al Rey, “en memoria de amor y reverencia, una pintura de Santa Rosalía, por ser la de mayor estimación y devoción” que tenía, cuadro que figura actualmente en el Museo del Prado y que ha sido atribuido a Van Dyck.¹

¹ Cesáreo Fernández Duro.—*Don Francisco Fernández de la Cueva Duque de Alburquerque*. Madrid, 1884.

*El Duque de Alburquerque participa a S. M. la consagración de la
Catedral de Méjico*

Señor: En las flotas del cargo de D. Diego de Portugal y D. Juan de Urbina dí cuenta á V. M. de como había tomado muy de veras y por mi cuenta la continuación del trabajo y aumento de la fábrica desta iglesia metropolitana y representé todo lo que había obrado y adelantaba, y en los bajeles de Diego de Medina se sirvió V. M. de darme las gracias por ello, y con los mismos bajeles dí cuenta á V. M. que continuando mi cuidado juzgaba que para Diciembre pasado había de estar la obra en estado que nunca se creyó ver, y por Septiembre, con los galeones del marqués de Montealegre aseguré á V. M. no sólo ser fijo lo que ofrecí sino que acabaría más para el tiempo señalado, y ahora doy cuenta á V. M. de cómo á primero de Febrero de este año se abrió la Iglesia, haciendo una procesión muy solemne, yendo en ella el Smo. Sacramento y asistiendo mi persona con la Audiencia y cuantos tribunales tiene V. M. aquí, que el concurso de gente, adorno de las calles y de los altares (que á cada religión señalé uno), número de religiosos en cada una, y de clerecía, no he visto en ninguna parte día igual de la calidad de él, y de grandísima ternura, alegría y gusto de todos los de este reino, por ver conseguido lo que há ochenta y cinco años que se empezó y se está deseando. Todas las bóvedas del cuerpo de la capilla mayor, y naves de sus lados, y altar de los Reyes quedan de piedra, canto y yeso, acabadas en toda perfección que por lo grandísimo que son, y hermosas, no las llevan ventaja ninguna de cuantas hay en el mundo.

El altar mayor queda acabado en toda perfección, hecho en uno cuatro con iguales medidas, tamaño y cuadro perfecto, para que de todas cuatro partes de la Iglesia se pueda oír misa y decirse cuatro si se quiere en cada altar; una con el más hermoso presbiterio que hay. El Santísimo Sacramento queda en su lugar fijo y permanente, conforme la planta, para mientras durare el siglo, sin poder ni deber mudarse, que desde que empezó la fábrica de esta Iglesia, ha mudado siete ó nueve lugares, y hoy le ha hecho V. M. servicio, como poner á nuestro Señor en lugar fijo, permanente y seguro.

El coro queda acabado de todo punto, y en su lugar, conforme la planta fijo y permanente para siempre, y es tan capaz, que ha sido menester añadirle más sillas de las que tenía, que se le conocerá fácilmente la hermosura y el tamaño con asegurar á V. M. que he puesto en él ciento y doce sillas.

Las naves de los lados y las demás, quedan todas sus bóvedas cubiertas de nuevo con maderas nuevas y en toda la altura que han de tener conforme la planta para cuando se cierren de piedra, y las he dispuesto de manera que sobre ellas, y por la parte de fuera se puede continuar la obra dellas sin perturbar, sin embarazar, ni quitar la luz á los oficios y á los feligreses asistentes á ellos.

El altar del Perdón queda acabado en toda perfección y en lugar fijo y permanente para siempre. Las puertas, todas las que están á la capilla mayor, nuevas y acabadas de todo punto, y las demás con toda hermosura y adorno. La fachada de la Iglesia del mismo modo, y para que V. M. y su Real consejo reconozca con toda individualidad el servicio que he hecho á V. M. y el que V. M. ha hecho á Dios, en darle y ponerle este templo en el estado que está, envío á V. M. declaración del mayordomo de la obra de todos cuantos maestros hay en México, en que declaran que continuándose la fábrica y el trabajo al paso que se ha hecho en los dos años y cuatro meses de mi gobierno, siguiendo las órdenes que he dado, en ocho años estará de todo punto acabada sin que falte piedra que poner en ella, con que ocho años continuando lo que en mi tiempo se ha hecho, y dos dél, vienen á ser diez, á ochenta y cinco que se puso la primera piedra; si se hubiera trabajado como lo que he procurado hacer, podían estar hechas ocho iglesias, quedando yo sumamente contento de que V. M. haya hecho á Dios servicio como éste, y su Real Consejo logre lo que tantos há que solicita y manda la atención y cristiandad grande de V. M. sin haberse podido lograr hasta ahora. Y todo esto que he obrado es estando pagados todos los oficiales y materiales, habiéndolo ejecutado con la misma renta y efectos que ha tenido siempre la fábrica, y la tengo desempeñada, y para todo esto no me he valido ni añadido de cosa alguna sino es de ocho mil pesos de las tercias vacantes de las iglesias; cuatro mil de la Puebla, dos mil de aquí y dos mil de la de Oaxaca, que estas siempre las da V. M. de limosna, y ninguna mayor, más acepta á Dios ni más de la piedad y grandeza de V. M. como haberlo empleado en dar templo á su Divina Majestad, y más de una metropolitana propia, toda de V. M. y cabeza de provincias tan grandes, donde en este lugar todas las religiones tenían sus templos

acabados y sólo la iglesia mayor no lo estaba, si en perfección, sino con suma indecencia, y hoy queda con la autoridad, grandeza, gravedad y lucimiento que debe tener.

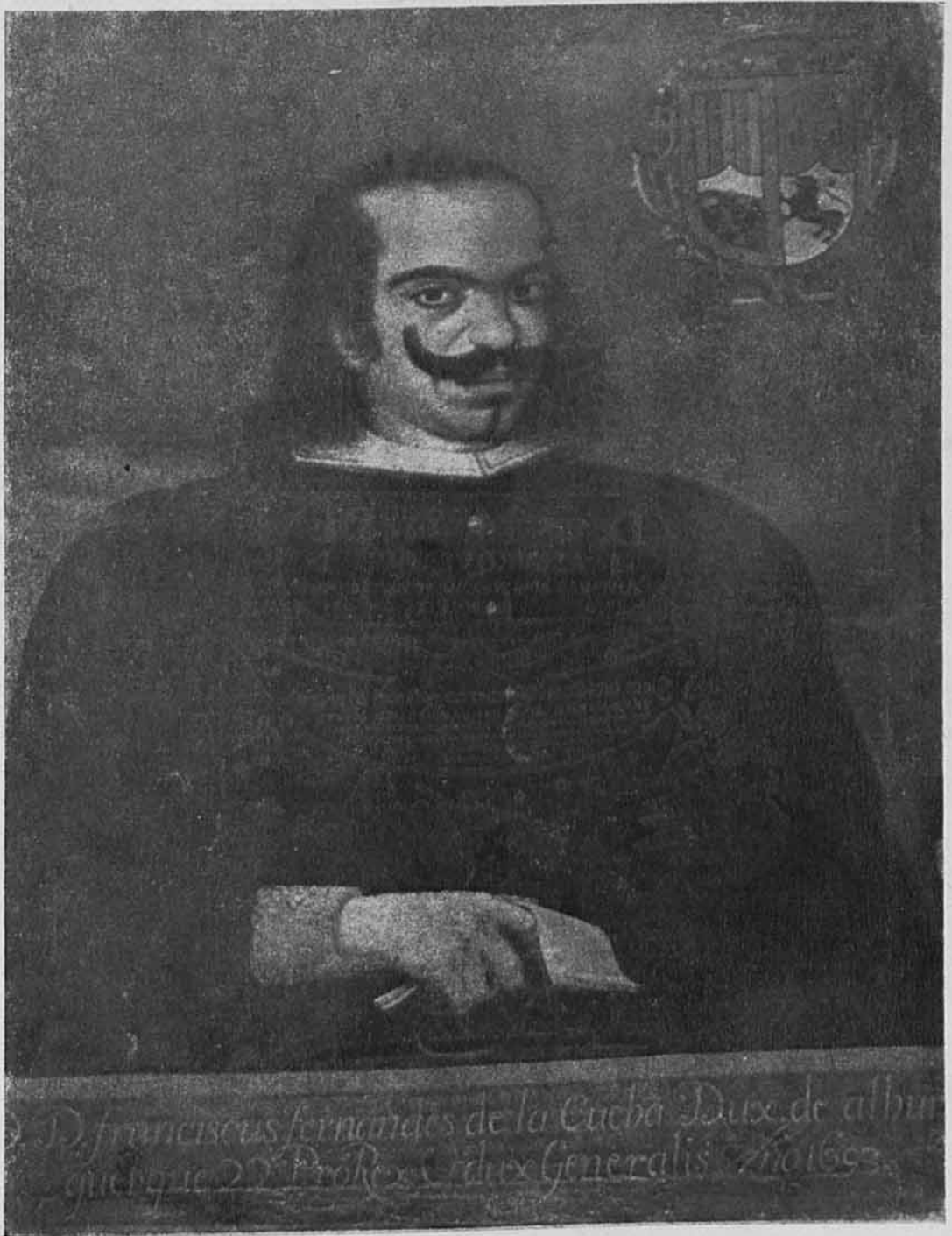
Suplico á V. M. se sirva dar por bien y aprobar esta aplicación de limosnas que hice por ganar tiempo en la brevedad de la obra, y admitir de mí los deseos con que á todas horas he estado empleando y asistiendo en esta obra, para que dé Dios á V. M. por este servicio que le ha hecho vida larga, con sucesión dilatada de príncipe, y su Real Consejo de V. M. logre con efecto lo que su gran atención y cuidado ha deseado como hoy lo queda. Guarde Dios la católica y Real persona de V. M. como sus criados y vasallos deseamos y la cristiandad há menester. México á 6 de Abril de 1656.—El duque de Alburquerque.

En la ciudad de México á 30 días del mes de Enero de 1656 años, ante el capitán D. Fernando Altamirano, mayordomo y pagador de la fábrica de la obra de la Santa Iglesia catedral desta ciudad, y por ante mí el presente escribano, parecieron Diego López Murillo, D. Marcos Lucio, Diego de los Santos y Avila, Pedro Durán, Juan Álvarez Núñez y Pedro de Leyton, maestros de arquitectura, vecinos de esta ciudad, que fueron llamados para el efecto que contiene el mandamiento del Excmo. señor duque de Alburquerque, virrey desta Nueva España, y habiendo cada uno jurado según derecho, dijeron que habiendo visto y reconocido todo lo que falta de obrar para acabar y fabricar en toda perfección la dicha Santa Iglesia, y tanteándolo con todo cuidado y precisión, y conforme á su oficio y arte, hallan se podrá acabar dicha obra en el tiempo de ocho años trabajando de continuo en ella ochenta y cinco oficiales canteros, cincuenta oficiales albañiles, diez oficiales carpinteros, ciento veinticinco peones y diez sobrestantes divididos con la gente, repartiéndola de manera que no se embaracen unos á otros y trabajando con todo fervor, según se ha hecho en dos años y cinco meses que su Excelencia há que gobierna este reino, y no faltando continuamente la gente que va referida y materiales que les correspondan, y esto es su parecer y sentir, y la verdad para el juramento que tienen fecho, y lo firmaron con el dicho mayordomo; excepto el dicho Pedro Leyton, que no supo. Ante mí.—Antonio de Zarauz, escribano real.

Sigue otra certificación semejante de Luis Gómez de Trasmonte, aparejador de la fábrica, y Rodrigo Díaz de Aguilera, maestro de Ar-

quitectura, que son los que han asistido y trabajado hasta hoy en la fábrica, en consideración á tener dispuestas todas las cimbrías y toda la obra enrosada.

El Rey.—Duque de Albuquerque, primo, etc. . . . En la carta del núm. 24 decís el buen estado en que habéis puesto la obra de la Iglesia metropolitana de esa ciudad, y que se abrió la Iglesia á primero de Febrero de 656 con gran celebridad, y remitis declaración de los maestros de obras del tiempo que se necesita para acabarla con toda perfección, y aunque por cédula mía de 29 de Noviembre de 656 os dí las gracias por lo que hasta entonces habíais obrado en esto, viendo ahora por vuestra carta lo mucho que se ha adelantado esta obra mediante vuestro cuidado, celo y atención, os las vuelvo á dar de nuevo con muy particular estimación. Y os encargo lo continuéis hasta que se ponga en el buen estado que conviene y deseo. Todas las demás cartas que me escribísteis en la ocasión referida quedan vistas en el dicho mi Consejo, y aunque algunas quedan pendientes, por ahora no se ofrece qué deciros acerca de su contenido. De Madrid á 2 de Marzo de 1657 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor.— Gregorio de Leguía.



1. El virrey don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque.



2. Tesis universitaria de don José de Armendariz.